

ENCUENTRO NACIONAL DE COFRADÍAS
MODELO DE CANDIDATURA

D/Dña. _____, en
representación de la (Junta, Cofradía o Hermandad)
_____, con domicilio a
efectos de notificaciones en _____, calle
_____, C.P. _____, correo electrónico
_____, y teléfono _____, al
Secretario de la Comisión Permanente de los Encuentros Nacionales de Cofradías
Penitenciales,

Tengo el gusto de comunicarle:

Que en la representación que ostento, por medio del presente escrito vengo en presentar la candidatura para la celebración del _____ Encuentro Nacional de Cofradías Penitenciales.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa y demás disposiciones sobre designación de sedes de los Encuentros Nacionales acompaño la siguiente

DOCUMENTACIÓN

OBLIGATORIA

- 1.1. Certificado acreditativo de la representación del firmante de la solicitud o del acuerdo de presentar candidatura tomado por el órgano competente de la entidad.
- 1.2. Certificado de la erección canónica de la Junta, Cofradía o Hermandad solicitante.
- 1.3. Acreditación de participaciones en Encuentros Nacionales de Cofradías Penitenciales (basta una declaración firmada).
- 1.4. Carta del obispo de la Diócesis apoyando la celebración del Encuentro.
- 1.5. Fechas del Encuentro (deberá ser, con carácter general, en la segunda quincena de septiembre).

- 1.6. Avance del programa con detalle de las fechas, tipos de actos previstos, temas elegidos, etc. (ver detalle más abajo).
- 1.7. Lugar previsto para la celebración, con descripción general del mismo.
- 1.8. Precio de la inscripción (opcionalmente podrá haber precios reducidos para jóvenes u otros colectivos).
- 1.9. Alojamiento previsto, con precio aproximado y distancia al lugar de celebración (opcionalmente se podrán ofertar albergues o alojamientos a precios reducidos).
- 1.10. Lugar previsto para las comidas y cenas, precio aproximado de las mismas y distancia a los lugares de celebración y alojamiento.
- 1.11. Versión reducida de la candidatura (máximo 4 páginas en A4) para entregar a los participantes del Encuentro precedente, quienes deben aprobar la candidatura, resumiendo al menos los puntos 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1,9 y 1.10.

OPCIONAL

- Apoyos de instituciones administrativas, culturales, etc.
- Breve descripción de la Semana Santa de la localidad. Historia de la Junta, Cofradía o Hermandad solicitante; experiencia en la organización de eventos similares.
- Turismo en la localidad.
- Programa de acompañantes.
- Medios de transporte de la localidad.
- Otros:
Descripción:

En _____, a ____ de _____ de 20__
(la solicitud se debe enviar con tres meses de antelación al Encuentro)

SR. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LOS ENCUENTROS NACIONALES DE COFRADIAS PENITENCIALES.

1.6. AVANCE DEL PROGRAMA (DETALLE)

a) TEMA DEL ENCUENTRO

(En la medida de lo posible, conviene detallar los temas de las ponencias y en su caso de las mesas redondas previstas, mesas de trabajo, etc..)

b) ACTOS PREVIOS (Opcional)

(Actos de diverso tipo a realizar en la localidad con anterioridad a la apertura del Encuentro: inauguración de exposiciones, actos culturales, actos protocolarios...)

c) PROGRAMA DEL ENCUENTRO

- **Viernes dia __ de septiembre, mañana: acreditación de asistentes.**
(Esa mañana aún no empieza el Encuentro, aunque puede realizarse la recepción de asistentes y algún acto protocolario).
- **Viernes tarde**
- **Sábado mañana**
(el sábado es conveniente prever lugar para la celebración de la eucaristía por los sacerdotes asistentes que lo deseen)
- **Sábado tarde**
- **Domingo mañana**
(El programa del domingo incluirá la celebración de la Eucaristía; el Encuentro concluye con la comida de clausura).

d) ACTOS COMPLEMENTARIOS

(opcionales; detallarlos aunque estén incluidos en el programa: visitas turísticas y visitas a cofradías; conciertos, procesiones)

e) EXPOSICIONES (opcional)

- **Exposición de proveedores cofrades: lugar de realización, distancia al lugar de celebración, capacidad de la zona de exposiciones.**
- **Otras exposiciones: lugares de celebración.**

f) OTRAS ACTIVIDADES (opcional)

USOS HABITUALES Y RECOMENDACIONES DE LOS ENCUENTROS

Un Encuentro Nacional, a diferencia de otro tipo de convocatorias de carácter más académico, se entiende fundamentalmente como lugar de intercambio de inquietudes y experiencias entre los propios cofrades asistentes. El objetivo fundamental de la organización será procurar el espacio, tiempo y foros adecuados para conseguir el mayor intercambio.

Dejando libertad a los organizadores del Encuentro, se recomienda adaptar el programa a los siguientes porcentajes dentro del horario:

- Ponencias de interés general (no particular de una zona, región, o localidad): mínimo del 25%.
- Actividades que permitan el intercambio de experiencias, la participación y el mutuo conocimiento de los asistentes (talleres, mesas debate, mesas de trabajo, etc...): un 25%. Algunas pueden realizarse de manera simultanea
- Ponencias, charlas u otras actividades para conocimiento del lugar donde se desarrolla el Encuentro, incluidos otros actos de conocimiento de la Semana Santa local: no mas del 25%.
- Comunicaciones particulares presentadas al Encuentro: no mas del 15%
- Temas varios: informaciones generales, informaciones de la comisión permanente o de las actividades del Departamento de la CEE, encuentros de advocaciones, etc.: no mas del 10%.

Se pueden ensayar también otros medios de potenciar la comunicación entre los asistentes con formas de presentación que no ocupen tiempo (comunicaciones presentadas en paneles, puntos de encuentro...).

En función del desarrollo del programa deberá reservarse suficiente tiempo para fomentar los coloquios posteriores a las ponencias o charlas.

Habrá que tener cuidado cuando pueda existir simultaneidad de actividades de un mismo tipo, evitando que sean todas al mismo tiempo y que se impida la participación en varias.

Existe la posibilidad de que el Encuentro tenga carácter monográfico y todas las actividades giren en torno al tema elegido.

En cuanto a las comunicaciones, debe evitarse que se conviertan por su extensión en semi-ponencias, o que incidan en aspectos excesivamente particulares o locales, carentes de interés para la mayoría o desconectados de la temática del Encuentro.

Otros Aspectos

Es habitual en los Encuentros que su duración sea de tres días: Viernes, Sábado y Domingo. Se recomienda se siga esta costumbre para facilitar la incorporación de los asistentes desde el primer momento.

En cuanto al alojamiento, señalar la preocupación en primer lugar por el precio y en segundo lugar por la cercanía a la sede; y en todo caso con buenos transportes a la sede.

Las comidas serán sencillas (si se quiere, la de clausura -generalmente la cena del sábado- puede ser más cuidada), procurando que tengan lugar en un restaurante con capacidad para todos los asistentes (si es posible) y próximo a la sede del Encuentro. Se debe evitar la apariencia de “negocio” con las comidas.

En la presentación de candidaturas, se evitará el excesivo despliegue de medios (audiovisuales, obsequios, stands) y la desmedida presencia de autoridades (civiles y religiosas) en apoyo de la candidatura.

Debe existir un compromiso efectivo a la hora de publicar las conclusiones, sin necesidad de lujos; o al menos en publicarlas en Internet.

Aspectos a tener en cuenta ante el volumen actual de inscritos en los Encuentros

El elevado número de participantes que se da en la actualidad, es un hecho que se vive como inevitable o incluso como muy positivo, porque garantiza una mayor trascendencia social y eclesial del encuentro y del fenómeno cofrade. Asimismo, un mayor número de congresistas se ajusta más el deseo de la localidad organizadora de difundir su Semana Santa y le permite gestionar mejor los apoyos institucionales, en beneficio de los asistentes; por eso mismo la presencia de autoridades en la presentación de la candidatura (en número moderado) es aceptable.

El encuentro tiende así a convertirse en un gran “evento cofrade”, que concentra en un mismo espacio y tiempo muchas cosas distintas (ponencias, grupos de trabajo, exposiciones, conciertos, feria comercial, reuniones de determinadas advocaciones o grupos...). El límite son las posibilidades de cada sede para desarrollar tantas actividades.

Con este número, es impensable que todos los asistentes tengan los mismos intereses. Se deben planificar actividades distintas, con diversos niveles de participación: conferencias en la gran sala, mesas redondas, grupos de trabajo más reducido... Y ello puede hacerse, en parte, de forma simultánea.

El programa de acompañantes y las actividades sociales están bien para los menos interesados. Al fin y al cabo, todos reciben algún tipo de “información” cofrade: justo la que desean asimilar. Pero evitando que el programa de acompañantes condicione el desarrollo del Encuentro, o que personas inscritas como congresistas se dediquen sólo a hacer turismo.